Compás, 2.

MMMM

FERRO-CARRILES DE JERKZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLOCAR

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Viernes 24 de Setiembre de 1886.

Núm. 9.358.

El Guadalete.

Hé aqui el nuevo escrito con que nos honra nuestro apreciado amigo el Sr. D. Antonio Lopez Meneses:

Sr. Director del GUADALETE. Muy estimado amigo: Decia á V. en mi anterior, que «me limitaria á reseñarle los perjuicios que encuentro, para que de nuevo se plantee el impuesto sobre los vinos» y cumpliendo lo ofrecido, daré á V. mis razones, siempre á vuela pluma. No estoy conforme con que éste, ni el de gravar los artículos de primera necesidad, salven nuestra Hacienda, y confio habrá entre los fusionistas algun Necker, que encargándose del timon, nos lleve á puerto seguro, sin estrellar la nave municipal en uno ni en otro escollo:

Conocidas mis opiniones sobre impuestos, estoy tranquilo, pues no supondrán los pobres trato de matarlos de hambre, subiéndoles el pan, ni menos he de quitarles su trabajo aminorando nuestro embarque.

No es cierto, Sr. Director, como le han dicho (y así se escribe la Historia), haya producido el impuesto el último año que lo hubo 40.000 duros, pues con dificultad llegó á 16.000, y solo dos veces en los once que ha estado establecido, cubrió aquella suma, haciendo 15 años de esto.

Con posterioridad han venido bajando sus cifras y solo tuvieron un aumento relativo en los años del 79 á 80 y 80 á 81. De seguir cobrándose, el año económico próximo pasado, no hubiera dado de ingresos 2.000, pues la firma de más crédito, importadora en esta plaza de vinos del Condado, entró por todo 52 botas de

Parte de nuestro público cree, que el arbitrio puede ser un buen ingreso, que favorezea nuestra produccion, y por hoy no serà una cosa ni otra; para ello necesitariamos colocarnos en la situacion en que nos encontrábamos cuando su plantea-

Entonces, que fué cuando más produjo y nadie se oponia à él, à pesar de no estar autorizado por el gobierno, valia el mosto en Poniente 17 pesos, mientras aquí 28, y los vinos de allá soportaban impunemente no solo el impuesto sino los portes hasta esta, y no saliendo por más de 24 pesos, dejaban un hueco à la estraccion de 60 rs. en bota, economia de importancia muy atendible en el negocio de vinos bajos.

En aquellos felices años, segun los partidarios del impuesto, se estancaron en nuestras bodegas un sin número de cabeceos que no pudieron soportar la competencia, los cuales se vendieron y embarcaron à medida que los de Poniente fueron subiendo de precio, solicitados por los franceses franceses.

Por el contrario, en este último tiempo, en que ya no estaba gravada la importacion de vinos, se han desestancado las existencias de vinos bajos y se ha llegado a pedir y obtener 45 y 50 pesos por vinos, que todos sabemos no merecian estos pre-

Verdad tan palmaria, créame, señor Director, se aprecia más que en la Redaccion de un periódico, en un Cuarto de

Pues bien; mientras vaya en aumento la salida para Francia y se vendan en Poniente, como en el pasado año, los mostos á 30 pesos, y aquí, como máximum, á 24 que fué el término medio, ¿qué bodega exportadora podra introducir vinos que le saldrian à más de 37 pesos, y qué ingresos tendria el Municipio?

Este desnivel de precio, hará no entre en Jerez una bota de fuera del término, é inútil el deseado arbitrio.

Crea V. amigo, que en el solo caso de nivelarse los precios, dará el impuesto algun resultado, y aun cuando veo el caso francesco i pues siempre preferirán los (aunque parece ascendió á más de francesco i pues siempre preferirán los franceses à nuestra innegable mejor cali- 23.000, y hay pendientes de cobro

dad el menor costo de arrastre, no me explico á qué Leyes Económicas esté sujeto nuestro mercado para que sus productos se coticen por menos que los de núestros vecinos, ni qué razon haya para que en Jerez se venda la uva á menos de 4 reales y en Poniente á 4 y 1 2 y á 5.

Me parece haber probado que mientras duren las actuales circunstancias, será ilusorio el impuesto, y tenga V. en cuenta que si me he fijado en los vinos de Poniente, al extenderme en consideraciones, digo lo mismo de los demás nuestros similares, que entran en esta en la proporcion y precio que su produccion requiere, y que al tratar solo de aquellos es porque es la comarca que mayor contingente á nuestro mercado aporta.

«Como esperábamos» ha sido el epigrafe de su artículo de hoy. El solo me hace ver la jactancia que rebosaba mi primera carta; mas si llego á obtener de su benevolencia, que admita esta y la que ha de seguirle, como congruente respuesta, se dará por satisfecho, su affmo. amigo

Antonio Lopez.

Vamos por partes. No entendemos porqué nuestro amigo, en su cualidad de posibilista, y protector, por tanto, muy benévolo, del fusionismo en general y mucho más del fusionismo local, á fuer de buen jerezano, habla de un Necker que resuelva la cuestion financiera del municipio. Entendemos nosotros que para sacar á salvo la Hacienda. que es de todos, todos tenemos el deber de ser Neckers en miniatura, vamos al decir; pero ningunos tan obligados como los que han sido honrados con el cargo de concejal. Por el sistema de eliminacion, á que ingeniosamente parece inclinarse el Sr. Lopez Meneses, persiguiendo sus aspiraciones ultra-radicales, no habrá impuesto ni arbitrio con que acudir à las necesidades del procomun. Por todo lo cual nosotros lamentamos que persona tan entendida y de tan rectos deseos, como lo es nuestro amigo, manifieste tanto desden. Puede, en efecto, mostrarse tranquilo, porque desechando lo mismo los consumos que el impuesto sobre el vino, que cualquiera otro, ninguno estará

quejoso. Vamos ahora á los números. Bien deciamos que un hombre de talento como el Sr. Lopez Meneses no insistiria en ciertos errores, y, en efecto, hace caso omiso de aquellos cuatro millones y medio de pérdidas, que nunca existieron ni pueden existir, aunque algun que otro exportador haga embarques en el Puerto, Sanlúcar ó Chiclana, con operarios jerezanos las más veces, y guardando en Jerez las utilidades. Tampoco insiste en aquel guarismo de las 5.000 botas, à que habia quedado reducida la importacion, cuando el impuesto se cobraba, que es el tiempo en que se han recogido datos oficiales. Y nos habla de cómo se escribe la Historia porque ateniéndonos á una referencia, que juzgàbamos exacta, cometimos el error de atribuir un ingreso de 40.000 duros al último año en que se cobró el arbitrio, cuando fué el penúltimo; pero como en el último apenas se recaudó el importe de medio año y aun ni llegó á 16.000 duros lo cobrado, segun el Sr. Lopez Meneses,

10 ó 12.000), tendremos que la suma percibida por el arbitrio, (y no se olvide que este pesó sobre vinos y aguardientes, desde su creacion,) siempre se ha acercado à los 40.000 duros, y aun los ha rebasado en más de un año, segun hemos oido asegurar á quien debe saberlo. Y que el tipo de los 40.000 duros es el regulador para el càlculo probable de ingresos, por lo ya conocido, lo pecie. Y porque esto es cierto, y demuestra bien claramente que la porque lo es que, una vez afirmado suma que ha consignado la Comision de Hacienda, al restablecer el arbitrio, ha sido la de 192.000 pe-

De suerte que siguen firmes nues tros guarismos. Y aquí ocurre una observacion, tambien de números. Si efectivamente apenas llegan va á 2.000 las botas que aquí se importan, ¿á qué hacer tan tenaz oposicion à un arbitrio que de hecho casi no existe, segun las estadísticas de nuestro amigo? ¿No hay ya importacion? Pues nadie explicará que se arme tanto alboroto por lo que es un fantasma. De manera, que tampoco bajo esta faz, cautelosamente presentada, salen bien el empeño y los cálculos del Sr. Lopez Meneses.

El cual, no queriendo ser sordo

à aquello que le indicamos sobre que la gallina de los huevos de oro solo lo es el rico y salutífero néctar que da fama y renombre à este mercado, que debe ser el emporio vinatero de! mundo, nos dice que parte (¿porqué no todo?) de nuestro público cree que el arbitrio puede ser un ingreso que favorezca nuestra produccion. No se atreve á negar esta creencia el Sr. Lopez Meneses, mas para asentir, en cierto modo, à ella, asegura «que necesita-» mos colocarnos en la situacion en »que nos encontrábamos cuando se »planteó el arbitrio.» Y despues de decir esto, olvidándose de que hace cinco años el impuesto seguía produciendo muy cerca de 40.000 duros (192.384 pesetas: cifra oficial) entra en una série de datos en los cuales es posible que haya error, pero que tales como son nada prueban en favor de la prosperidad del negocio vinatero, supuesto que solo puede decirnos que vinachos, de pobre clase, vinieron á sustituir á las añadas y á los ricos solerajes que en aquellos felices años del impuesto (¡quién pudiera dar hoy al mosto el precio que tenia 16 años atrás!) se vendian casi á doble precio que en estos dichosisimos de los cabeceos y de los vinos BA-JOS, calificativo bien gráfico por cierto, porque pinta á qué gran depreciacion ha ido llegando el negocio, precisamente en los años en que el arbitrio no se ha cobrado. Verdades tan palmarias, (y recojeremos el dardo irónico de nuestro amigo) se aprecian no solo en las ignorantes redacciones de los periódicos sino en los mil hogares donde se experimentan las consecuencias de que el llamado néctar de los nèctares esté vencido por aguachirles exóticos y por manipulaciones cuyas consecuencias estamos seguros lamenta profundamente nuestro amigo.

Y respecto á que se paguen en Poniente caldos inferiores á los de offertungle of the salter of the superior

que éstos tienen, dígaselo el señor Lopez Meneses à los que tales fenómenos económicos realizan; pero como aun con esas diferencias, que existian hace 6 años, el arbitrio produjo 40.000 duros, tampoco sale el argumento; pero si sale el que cualquier gravamen que se impone à un producto exótico favorece naturalmente al indigena de la misma esaqui el mercado para los franceses, por la innegable mejor calidad de nuestros caldos, los precios de estos mejorarán, debe mantenerse el arbitrio, que tan excelentes resultados produjo y que evita la aplicacion de un impuesto en daño de los pobres.

Y como además, y volveremos á repetir una razon antes enunciada, si hoy es muy pequeña la importacion, poquisima puede ser la contrariedad que experimenten los que paguen el arbitrio, dicho se está que este no debe escitar la oposicion tan escesiva que se le hace; oposicion que algunos explican porque la baja de la graduacion alcohólica en Inglaterra ha de contribuir á que se mejore la calidad de los vinos, que alli se llevan, elevando aquí los precios del mercado, y haciendo más necesaria la importacion de vinos de fuera.

Por otra parte, y considerada la cuestion bajo otro punto de vista, aumentando aquí con el arbitrio el precio de un vino extraño, peor que el nuestro, que viene á hacer á éste concurrencia, se contribuye evidentemente à que cesen esos fenômenos económicos que el Sr. Lopez Meneses denuncia, con razon. Lo que sobre faltar á las leyes económicas conculca tambien todo sentimiento de justicia, debe tener su correctivo, para que sea preferido lo de casa á lo de fuera. Esto es lo que se deduce lógicamente de la certera observacion de nuestro amigo. Y si tal se consiguiese, se podria dar, en efecto, por bien empleado que la importacion disminuyera, porque todo lo de casa tendria consumo.

De lo que resulta que nuestro amigo no ha logrado probar lo que desea; y para contrariarle, hasta existe la absoluta carencia de datos estadisticos que año por año pudieran demostrar cuáles han sido las variaciones efectuadas en el negocio, bajo todos sus aspectos.

Pero como el hecho culminante es que el negocio vinatero ha empeorado, y no mejorado, desde que se suprimió el arbitrio, por singular coincidencia, resulta de un modo evidente, que á la depreciacion del negocio se ha unido la ruina de la Caja municipal, que ha perdido de tres à cuatro millones de ingreso.

Aguardemos, pues, la nueva carta del Sr. Lopez Meneses que jamás puede ser jactanciosa, como por broma, sin duda, dice, y Dios quiera que, rectificando una vez más, segun discretamente lo hace no insistiendo en aquellos terribles cuatro millones y medio, nos presente, como última reserva de sus argumentos, la legion de la Cruz Roja, la cual, en las campañas, tiene la her-Jerez á mucho mayor precio que el mosa mision de llevar el consuelo á

todos los combatientes, de uno y otro lado.

IMPRESIONES DE LOS CONSERVADORES.

Los conservadores ortodoxos de significacion que se encuentran en Madrid han juzgado con perfecta unauimidad los sucesos acaecidos.

Los lamentan con toda amargura y muéstranse dispuestos á secundar incondicionalmente al gobierno en todo lo que se refiera à la defensa de las instituciones y al sostenimiento del órden público, como lo prueba la presencia desde los primeros momentos en el ministerio de la Guerra y en el de la Gobernacion de los ex-ministros Sres. Silvela (don Francisco). Sinchez Bustillo y Villaverde, únicos del partido que se encuentran en Madrid. Pero al mismo tiempo que se hallan animados de ese espíritu de noble patriotismo creen que el gobierno debe reprimir y castigar con mano severa é inflexible los delitos cometidos, pues la significacion liberal de su política no excluye, en su concepto, el uso del justo rigor, que el mi-mo partido conservador empleara, cuando se trata de la defensa de las instituciones y de la paz pública.

Al juzgar el desarrollo de los sucesos los conservadores significados à que nos venimos refiriendo, consuran, aunque sin acritud, la deficiencia de la intervencion en los mismos de algunas autoridades. Así, por ejemplo, creen que pudo acudirse con alguna mayor diligencia á sofocar el motin y perseguir à los amotinados, como tambien tener noticia antes el gobierno de lo que ocarria en el cuartel de San Gi', pues desde el momento que los viajeros del tren de Galicia se apercibieron al llegar à Madrid de las voces y movimiento que en el cuartel habia, hubiera bastado una vigilancia exterior de los cuarteles, medianamente organizada, para que enteradas á tiempo las autoridades pudieran haber acudido mucho antes á sofocar la insurreccion, y tal vez à impedir la salida à la calle de los in-urrectos.

Nada de esto, ni la gravedad que puede entrañar lo ocurrido, ni lo criticable en so desarrollo, ni la necesidad de severos castigos consideran bastante á que el senor Sagasta y el ministerio retrocedan en la marcha de reformas inici da, siempre quo no llegue al sufragio universal. Al contrario, hoy más que nunca creen que debe llevar à las Cortes el Jurado, el matrimonio civil y todas las leyes ofrecidas, sin que sea obstáculo à ello el espíritu democrático y liberal que les informe, siempre que se halle dispuesto à la enérgica represion de todo movimiento revolucionario. Más aún, á juzgar por la forma en que se expresan, la campaña que en contrario viene sosteniendo la preusa del partido no refleja exactamente la actitud y opinion de los jefes.

Opinan tambien que el Sr. Sagasta debe reunir las Cortes antes de lo que tal vez se propusiera. Hay necesidad de discutir pronto los últimos sucesos y aclarar la actitud y juicio que le merecen á alguna importante personalidad que tiene asiento en la Camara, y en esta parte el gobierno teudrá de su lado, segun los conservadores, con entusiasmo y calor á todos los elementos monárquicos del Congreso.

Más aun, por lo que les oimos, nos parecieron con verdadero deseo de que llegue la oportunidad de una discusion con los republicanos, y principalmente con el Sr. Salmeron sobre todo lo ocurrido.

(El Imparcial.)

NUEVOS PORMENORES SOBRE LA SEDICION.

ENTRE DOS FUEGOS. Las fuerzas mandadas por el brigadier Obregon recibieron órden de no disparar sobre los insurrectos en Vallecas, hasta tanto que aquellos no hicieran resisten-

Un pobre labrador que en las primeras escaramuzas pasaba entre dos fuegos perdió el borrico que llevaba, muerto de un balazo, y salió huyendo precipitadamente por la carretera hácia Madrid.

PALOS Y SABLAZOS.

Segun dicen los prisioneros de Garellano que van llegando, la noche del 19, y al ver los cabos y sargentos que los soldados no se levantaban todo lo á prisa que querian ellos y las circunstancias exigian, fueron avisándoles à palos y sabla-ESHOULATINGENCO ENJ SE

BL JEFE DEL PRONUNCIAMIENTO.

El brigadier Villacampa, designado por la opinion como jefe de las fuerzas que realizaron el motin, estuvo comp icado hace dos años en la causa que se formó al general Velarde y otros por suponérseles reos de conspiracion en seutido zorrillista.

Posteriormente estuvo emigrado, y cuando el decreto de indulto concedido por S. M. la reina regente al inaugurar el nuevo reinado, obtuvo la reh bilitacion de su empleo y se encontraba en situacion de cuartel.

De poco tiempo à esta parte se mani festaba desengañado de sus amistades revolucionarias y se manifestaba partidar io de apartarse de todo trato con los conspi radores, a mailad ou out out their

No obstante estos propósitos, los hechos y otras informaciones han demostrado que es uno de los dos ó tres militares de cierta graduacion que se someten s Roiz Zorrilla.

LOS CONSEJOS DE GUERRA.

Continúan con gran actividad las ac tuaciones comenzadas ayer por los fiscales de la plaza en la sumaria abierta con motivo del pronunciamiento.

El procedimiento es el señalado por el Código militar, con la excepcion que re sulta de la declaracion de estado de si-

Consiste la diferencia en que cuando los tribunales militares funcionan en circunstancias normales, las sentencias que imponen penas perpétuas o de muerte tienen que ir en consulta al Consejo Supremo de la Guerra, y coando se reunen dichos Consejos, una vez declarado el estado de sitio, las sentencias las aprueba y ejecuta el capitan general del distrito, sin otro requisito que el de ponerlo en conocimiento del gobierno.

La manera de proceder los Censejos es rapidisima, reduciéndose à una informacion sumarisima, de la que se levanta un acta en que se hace constar lo más esencial de las declaraciones, la acu-acion y la defensa y la sentencia recaida.

EL ASESINO DEL BRIGADIER VELARDE.

Aunque el secreto del sumario no permite traslucir nada, por noticias de algunos presos se sabe que el jóven estudiante de medicina Menendez, detenido como presunto agresor del brigadier Velarde, ha confesado su delito, realizando un acto de nobleza que contrasta notablemente con el crimen que llevó á cabo.

Segun se afirma, Menendez negaba resueltamente el hecho de que se le acusaba à pesar de haber sido reconccido por el asistente del brigadier en diferentes careos y entre los presos por el mismo motivo, en pruebas practicadas repetidas veces cambiando de traje y po-icion al acusado para el reconocimiento en rueda.

No habia contra él más indicio que ha ber sido reconocido siempre por el asis tente; pero al oir à uno de los jueces que en caso de seguir negando todos se dispondria quintar á los presos, el jóven salió de la fila, y con acento conmovido dijo estas ó parecidas palabras:

-No quiero que pague otro la culpa que á mi solo pertenece. Yo soy quien hirió al brigadier Velarde.

Añadese que despues de esta confesion el joven sufrirá la horrible pena correspondiente.

VARIAS NOTICIAS.

Sa decia ayer-segun El Dia-que el movimiento insurreccional. ya completamente dominado, tenía profundas y extensas ramificaciones, y que si por la falta de direccion ha fracasado, no por ello deja de acusar la honda perturbacion que existe en ciertos elementos del ejército.

El gobierno parece que tiene ya en sus manos los hilos de esta vasta trama, en que hace tanto tiempo se venía trabajando sin omitir esfuerzo ni sacrificio pecuniario.

Los elementos que se habian reunido eran de esos que siempre están dispuestos á cualquier intentona en la que haya de ganar rapidamente empleos; pero aun así, se asegura que no dejaban de ser de

importancia los medios que se creía poder desde luego utilizar.

-Declase que ayer habian sido detenidos en Madrid el coronel Sr. Plaza, D. Félix Monfort y Dalia y otras dos ó tres personas más.

-Continúan practicándose visitas domiciliarias para detener á algunos que se cree están complicados en el motin de el domingo.

-En el cuartel de San Francisco hay 92 militares presos.

-Han desaparecido de esta corte muchas personas conocidas por sus opiniones revolucionarias.

ENTIERRO DEL BRIGADIER VELARDE

Y DEL CONDE DE MIRASOL.

La capilla del Hospital General, donde estaba el cadaver del brigadier Velarde, fué visitada durante el dia por las autoridades, generales, jeses y oficiales de la guarnicion. Para la velacion del cadáver fué habilitada la capilla del Hospital, que | tonces no se sintiera hondamente conmoá las primeras horas de la tarde ofrecia un | vido. aspecto imponente. Los muros y el pórtico de la capilla se habian enlutado con lujosas colgaduras; oficiales y jefes del cuerpo de artillería hacian guardia en torno del féretro; un cerco de blandones rodeaba con imponente aparato el sarcófago, y en el interior de éste, encerrabase el cadaver de Velarde en una magnifica caja de zinc y de caoba, mostrando la ex terior labores y cinceladuras de oro.

Durante lus horas de la mañana, la infortunada esposa del brigadier estuvo oyendo, en medio del más profundo dolor, las misas aplicadas en la capilla por

el alma de su esposo.

A las tres de la tarde, un niño de 11 años, conducido por un asistente, llegó à la capilla y pidió à su acompañante lo tomase en brazos para poder ver la cabeza del cadaver, que se descubria tras del cristal. Cuando hubo logrado su intento, el niño rompió á llorar, y dirigió toda clase de frases de cariño al cadaver. Era el hijo menor del brigadier.

A las cuatro de la tarde, el gentio que llenaba los paseos del Prado y Botánico hasta la calle de Atocha, y el que circulaba hasta el cuartel de los Docks, ofrecia un golpe de vista extraordinario. Los carruajes conduciendo à oficiales del ejército de diversas categorias, las fuerzas que habian de dar escolta al cortejo, formadas en derredor del cuartel mencionado, y los personajes que acudian de 'odas partes al entierro hacian un conjunto imposible de describir, y constituian la manifestacion de inmenso dolor con que Madrid ha honrado la memoria de los infortunados.

Poco más de las cuatro serian, cuando el cadaver de D. Luis de Aristegui y Doz, conde de Mirasol, era sacado del cuartel por sargentos que estavieron al mando dei finado, y fué depositado sobre una cureña tirada por ocho mular; la caja iba forrada de paño negro galoneado de oro, y cubierta por hermosas coronas de siemprevivas. Las ocho cintas que pendian del féreiro, eran llevadas por siete coro neles y un teniente coronel del cuerpo de artilleria.

Enseguida púsose en marcha la comi-

En la comitiva figuraban multitud de veteranos generales del ejército y de la armada, y oficiales de todas las armas y categorias. Del elemento civil los ministros de Ultramar y de Hacienda, muchos ex-ministros de diferentes partidos, subsecretarios y directores de todos los departamentos, diputados y muchos parti-

Cuando el cortejo hubo llegado à la entrada de la calle de Atocha, unió e á él el que acompañaba al cadáver del bri-gadier Velarde. Sobre el féretro de éste, veianse asimismo multitud de coronas, y además el casco y la espada con que el brigadier intentó defenderse de los que le acometian.

Junto al féretro se ve un joven de simpática y triste fisonomía: viste americana y hongo; todas las miradas se dirijen á él, es el hijo de la victima, alumno de la Academia de Ingenieros, en la cual ha obtenido el año último el empleo de al-

Cuando se dedicaba al estudio recibió la noticia de que habia sido herido su padre. Pidió y obtavo el permiso para venir á Madrid, y llegó á la córte, encontrando tan sólo un cadáver y á su madre y hermana transidas de dolor.

Desde aquel momento no se ha separado del cadáver de su padre.

Cuando las dos comitivas se fundieron en una y el Sr. Velarde fué invitado por el capitan general da Madrid à que ocupera el puesto que le corre pondis de derecho en la presidencia, contestó con tris-

-Gracias, gracias, voy bien aquí cerca de mi padre.

La lluvia empezó en esto á caer, pero el cortejo, como la inmensa muchedum bre de que era seguido, prosiguió en su misma marcha, sin que una vola persona de las que alli iban intentara asaltar los carruajes.

Las cintas del féretro que guarda los restos del brigadier Velarde eran llevadas por oficiales de igual graduacion; el conde de Velarde, primo hermano del muerto, Tuero, Iriarte, Carvajal y otros.

El gobernador de Madrid, el alcalde primero y los tenientes de alcalde señores Romero Paz, Jimenez Delgado y Plaz ola daban órdenes para la marcha de la manifestacion.

Durante todo el trayecto el orden ha sido admirable; el dolor se ha revelado en todos los semblantes; todos se descubrian al paso del entierro.

Despues del trayecto recorrido, recibieron en una doble fosa del cementerio de San Isidro cristiana sepultura los dos infortan dos militares. No hubo quien en

EL TÚNEL DE MESINA.

Parece que hay muchas probabilidades de que se llevará à féliz término el proyectado túnel por bajo de los estrechos de Mesina. El ministro italiano de Trabajos Públicos, ha encargado al ingeniero Carlo Navone que lieve adelante sus investigaciones sobre las bases de los planos preparados por el ingeniero Gabelli, quien los presentó ante el Parlamento italiano en el año 1879. En el año 1882, leyó en Roma una Memoria, en la que trató de la necesidad de unir los ferro-carriles de Sicilia y Sur de Italia, por razones comerciales y militares y demostró la practicabilidad de una inteligencia en el sentido científico.

Segun el profesor de Següenza, de Mesina, geólogo de nota, la formacion de los strata por bajo de los estrechos, es favorable à la construccion del tunel. Su coste se estima en 14 200.000 duros, y el tiempo de la construccion de cuatro y medio á seis y medio años. El túnel tendra que hacerse à unos 500 piés bajo el nivel del mar, alcanzándose esta profundidad por medio de espirales desde los extremos de tierra. Su longitud total será de ocho y media millas.

TELEGRAMAS.

(Dal Imparcial)

IMPRESIONES DEL MOTIN. Paris 20 (9.50 noche.)

Ha produci lo gran indignacion en la colonia española la noticia de la sedicion militar de Madrid.

La primera noticia se recibió á las once de la mañana, é inmediatamente la embajada española se vió concurridisima: En la Bolsa inicióse un gran pánico,

bajando el papel español dos enteros. Despues, mejor informados los bolsistas, repusiéronse algo los precios.

La Agencia Havas dice que tuvo noticia de la sublevacion por un telegrama cifrado.

En los circulos políticos franceses no se concede gran importancia à los sucesos de Madrid.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS.

Paris 20 (11'45 noche.)

Desde los primeros momentos de conocerse aquí lo ocurrido en Madrid y luego repetidas veces en el dia de hoy han estado en la embajada de España á visitar al Sr. Albareda el Sr. Elduayen, el general Tassara, los individuos de la alta banca española y los diputados españoles residentes accidentalmente aqui.

UNA ENTREVISTA.

Paris 20 (11'45 noche.) El Sr. Albareda ha celebrado hoy una larga entrevista con Mr. de Freycinet.

Guarda-e la reserva más absoluta sobre los asuntos tratados en esta conferencia del embajador de España con el jefe del gobierno francés.

LA SUBLEVACION Y LA PRENSA DE PARÍS. Paris 21 (10'8 noche.)

Le Temps consagra hoy parte de su Bulletin du Jour al examen de los sucesos que se desarrollaron en Madrid anteayer. En opinion del importante diario republicano la insurreccion de la escasa fuerza que ha faltado à su juramento es un incidente que no tiene importancia.

Para formar juicio exacto de los sucesos dice que espera á conocer el resultado de la sumaria que se instruye con di-

Sin perjuicio de modificar su opinion si à ello hubiere lugar, le parece por de pronto que el complot ha sido organizado

The Care State of the Control of the

por grupos adictos á la actitud intransigente de los Sres. Zorrilla y Salmeron.

A pesar de esto cree que el Sr. Sugusta no variará de política ni renunciará realizar durante la próxima legislatura las reformas que ha prometido.

Paris 21 (10'8 noche.) Varios periódicos de Paris, entre ellos Le Matin. La Patrie y La Liberté, opiuan que el móvil de la insurreccion del domingo ha sido una jugada de Bolsa,

L'Echo de Paris niega que Ruiz Zorrilla haya tenido ninguna complicidad en el movimiento insurreccional.

LOS INEORMES DEL CONDE DE SOLMS.

Paris 21 (3'48 tarde.)

Le Journal des Debats publica hoy un telegrama de Berlin diciendo que el con de de Solms comunicó hace tres dias al gobierno aleman sus temores sobre la inseguridad del orden público en E-paña.

Las noticias del representante de Alemania en Madrid, confirmadas más tarde por la intentona del domingo, son objeto de comentarios.

EL QUE NO DUERME.

Succi ha resuelto el problema de vivir largo tiempo sin comer.

Otro italiano está resolviendo el de vivir sin dormir.

Roma, envidiosa de Milan, ofrece al mundo este caso de un hombre que no necesita reparar sus fuerzas por medio del sueño, y que completa en cierto modo el experimento de Succi.

El uno reduce el gasto; el otro duplica la produccion y la vida casi.

El hombre que no duerme se llama

Maximiliano Ranzani y tlene 42 años. Ejerce las modestas ocupaciones de portero en la plaza Montanara, de Roma, y di-trae sus óclos remendando calzado. Hubiera sido más breve decir que es zapatero de portal.

Tres veces se ha presentado en la redaccion de un periódico para pedir que se haga público que lleva sin dormir diez y ocho dias y diez y ocho noches.

Ranzani ha citado los nombres y señas de varias personas que pueden acreditar la verdad de su aserto. Está dispuesto, además, à sufrir una larga prueba ante un comité de personas formales que le vigile a toda hora.

Dice que durante la noche no necesita descanso, sino que, por el contrario puede dedicarse à ejercicios penosos, hacer largas jornadas de marcha y todo cuanto se quiera, sin que le «cometa el sueño.

Su única necesidad es lavarse frecuentemente la cabeza con agua fria (tambien éste resuelve el problema con agua,) y tener à la mano un fresco de amoniaco que aspira de cuando en cuando.

Come muy poco, y aún es demasiado, segon lo que acaba de demostrar su compatriota el doctor milanés.

Dice que en los diez y ocho dias no ha experimentado ni una sola vez la necesidad de dormir, y que lo único que le incomoda algo, es el sol; tiene que estar siempre à la sombra.

Bacctillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Aprobado, como era justo, en Cádiz el presupuesto ordinario de nuestro Ayuntamiento, toda la atencion está fija en el resultado que debe obtenerse en Madrid. El triunfo del Ayuntamiento será obtenido, y sin duda los jefes del partido liberal cumplirán con su de er para que así suceda. Lo contrario, no tendría explicacion. Es cuestion de honra para el municipio y para el pueblo, para el partido liberal y para sus jefes.

Los conservadores cada dia sa democratizan más. En otro lugar copiamos lo que escribe el Imparcial sobre la actitud de los conservadores de talla en Madrid, despues de la criminal sedicion terminada; y ahora copiaremos las si guientes lineas en que el conocido corresponsal del Diario pide resueltamente lo que ya venian defendiendo los prohombres de su partido, y desde largo tiempo forma parte del código democrático. Dice

«El pronunciamiento del domingo, es nueva prueba de que, sin reformas radi calisimas en el ejército, estaremos constantemente expuestos à vergüenzas de este género.

La primera y más esencial de estas reformas, es el servicio absolutamente obligatorio para todos los españoles. Es indispensabe, para que acabe la influencia de los sargentos y de los malos oficiales, que los hijos de los grandes de España, de los banqueros, de los ricos, de todas

The state of the same through the ser

las clases conservadoras, figuren en las filas entre los soldados, y así no serán estos un rebaño de indoctos campesinos que van donde les llevan. Cueste lo que cueste esta reforma, significará siempre mucho menos que lo que cuesta una era de pronunciamientos, y el ejército será, lo que no es hoy, ona salvaguardia del orden social.

A lemas, es indispensable dar de baja en el ejército, sin contemplaciones, à to-dos los jefes y oficiales de mala conducta.»

El servicio personal y obligatorio será un hecho no muy remoto. Así lo snun cian desde Madrid.

Guardia.—Desde anteayer ha quedado establecido un planton de guar dia en la Capitania del puerto de Cadiz.

Lo componen cuatro números del cuer. po de infanteria al mando de un cabo, los que prestan servicio desde el sol pueslo hasta el amanecer.

Regalo.-La Diputacion provincial de Madrid ha regalado al diestro el Espartero una magnifica cadena de oro con piedras preciosas, por el brindis que la dedicó en la corrida de Beneficencia.

Parece que en el tren correo del jueves salió de Málaga un caballero de aspecto extranjero, acompañado de dos nietos suyos, con el fin de esperar en una estacion próxima á sus hijos, que venian de un largo viaje, anticipando así à estos el gusto de abrazar à los niños.

En una de las estaciones intermedias se produjo bastante confasion, por venir en el tren mixto el Sr. Obispo, y ser muchas las personas que del pueblo y comarcas vecinas se aglomeraron para conocerle, separandose en este barullo los niños de su abuelo, que los buscaba luego, afligido, sin resultado alguno.

Despues de cinco horas de zozobras. que produjeron en el anciano gran agitacion y vivisima inquietad, llego ayer tarde à Malaga en el correo general, hallando en el an 'en a algun pariente y porcion de amigos, que se apresuraron á tranquilizarle, dandole la buena nueva de que sus nietos se encontraban con sus padres.

Esta violenta transicion de la pena à la alegría, le produjo una especie de embargo cerebral, privándole de sentido. Trasladado á su domicilio, fué inmediatamente asistido por el facultativo, que calificó de grave el caso. La fiebre altisima le producía delirio, en medio del cuel llamaba á sus nietos y pe lía pardon á sus hijos. Los parientes y numerosos amigos que rodeaban el lecho y los que ocupaban la habitacion inmediata estaban conster-

El facultativo despues de recetar lo que la ciencia le aconsejaba, ordenó que cuando la calentura remitiese presentaran al enfermo sus nietos, con lo cual esperaba que terminara el grave riesgo en que dicho señor se encuentra.

En Islandia se compra por 60 francos hermosos potros del país que en el continente se les puede vender por 300 francos. Estos caballos, de 1 metro y 20 centimetros de altura, á 1 metro 60, son muy fuertes y sirven muy bien para

arrastre. Los carueros se les puede comprar à 15 francos pieza y sou hermosisimos, con una lana blanca y sedosa, que se les quita

no con tijeras, sino con la mano. Un periódico francés dice que acudiendo oportunamente en el verano á las costas de Islandia, se pueden hacer may bonitos negocios, pues son poco conocidos aun de los mismos comerciantes ingleses.

Sres. Scott y Bowne.-Madrid 1 febrero

Muy Sres. mios: Llevo algun tiempo prescribiendo à mis enfermos la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con hi pofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptacion por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia

Prevencion. - Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el articulo no es falsificado, siendolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la for-

Esta contraseña se estiende tambien á todas ma y lugar referidos. nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á ca-da frasco ó botella es el mismo y lleva en cada boja puestro fina es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes.

De venta en las principales farmacias y Lanman y Kemp, Nueva-York

Agentes generales en España y depódroguerias. sito para la venta al por mayor, Sres. dol. Vicente Ferrer y C.*, en Barcelona.

Anuncios de interés PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO

DE 1886-87. Se venden en la Libreria, Larga 33.

El abogado D. José Eleuterio Herrera, ha trasladado su estudio à la celle de San Agustin número 10.

En casa bien amueblada y que no es de pupilos, se admiten uno ó dos huéspedes, bien sea con asistencia de dos huéspedes, de camas. Dara mánda de comidas ó solo de camas. Para más informes en la imprenta de este periódico.

Colegio de Santo Tomás de Aquino, bajo la direccion del Presbitero D. Salvador Martin Arnedo.-Plaza de Vargas, núm. 3.

Desde el 1º del corriente queda abierta la meda. matricula para todas las asignaturas de la segunda enseñanza y estudios de aplicacion.

El Ldo. en Medicina y Cirojia D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas en la calle Carpinteria Alta, num. 9. Horas: de doce à dos. Gratis para los pobres.

Aviso á los exportadores.

Los que suscriben, sucesores de D. Gerardo Garcia, en el Trocadero, se encargan de todo lo concerniente á embarques y trasportes à bahía, garantizando todas las ope-

Exactitud, brevedad y economia. Las ordenes à Villar y Vazquez (Troca-

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera - Alameda de Cristina, núme-

Desde el 15 al 30 del corriente mes, de siete à nueve de la noche, queda abierta la matricula de ingreso à las clases de dibujo Natural, Lineal, de Paisaje y de Adorno, así como para la de Escultura de ornato.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, seran de 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripcion y el segundo en Enero del próximo año, à excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sean 5 pesetas, que satisfarán en igual forma.

El curso principiarà el 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año ve-

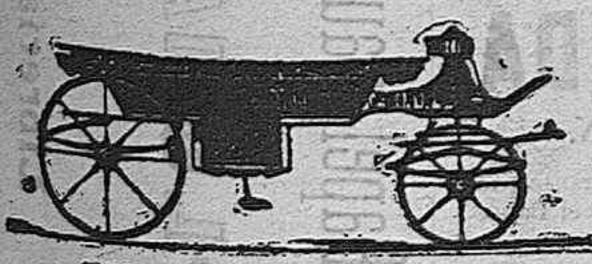
Jerez de la Frontera 10 Setiembre 1886.-El Director, German Alvarez Algeciras -El Secretario 1.º, Fernando Reguera.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA.

La matricula para el curso académico de 1886 à 1887 estará abierta en la Secretaria de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en la enseñanza pública, ya en la privada y doméstica; las que se hagan en Octubre seran extraordinaras y deberan abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectuen, sino en ciertas condiciones, à los examenes ordinarios. Ademàs hay que abonar dos pesetas y cincuenta cénumos por derechos de inscripcion y un timbre movil de diez céntimos por cada asignatura.

Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipacion se anunciarán en el lugar correspondiente del Establecimiento. Lo que de orden del Sr. Director se anun-

cia al público para su conocimiento. Jerez 28 de Agosto de 1886.—El Secretario accidental, Francisco Rodriguez.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE CO-CHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha traslado à Sevilla, calle Albuera, núm. 6. donde sigua construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado.

Tambien se hace presente que en el misen el siempre de la complete de la c en almacen un variado surtido de carruajes nuevos y usados.

Se hacen operaciones de toda clase de

Los señores que tengan á bien favorecerle Con sus ordenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasarà à domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en

6, Albuera, 6.—Sevilla.

Libros nuevos.

El Gigante americano (descripciones de los Ratadores americano (descripciones del Norlos Estados-Unidos de la América del Norte), por D. Adolfo Llanos. hombre y su lugar en la Naturaleza en

Por el Dr. Luis Büchner.

Librería, Larga 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Salvador Arias Romero. José Zarco. Cristeta Escolàstica Ruiz y Lopez.

Juan Baliña Martin. Candida Salguero (expósita). Zoilo Duran (expósito).

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dide la fecha y causas que la han motivado:

Defunciones.

POR FALTA DE DIRECCION.

D. Mariano Miguel, calle del Hospital. D. Rafael Valero, Lozano, núm. 8.

POR FALTA DE FRANQUEO. D. Francisco Trotter, calle Tintores, Sevi-

D.ª Mercedes Fernandez Alvarez, Calaña. D. Amalia Sanchez, Medina Sidonia. Sres. Tovia y Gomez, Cadiz. Manuel Perez Calesero, San Roque. D. Blas de las Heras, Sanlúcar de Barra-

D. Pedro Domecq, Jerez de la Frontera. D.a Josefa Gallardo, calle Guadalete, 6, Jerez de la Frontera.

D. Manuel Gonzalez, San Juan del Puerto. D. Ignacio Ordeix, Alta de San Pedro número 57. Barcelona.

D.ª Maria Alvarez Guerrero, Mondron. Jerez 23 de Setiembre de 1886. - P. el Subdirector, Manuel de los Rios.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE SETIEMBRE.

to all sensor	CEMENTERIO.	
-Niños, 2	ados.=Hombres, OMujeres, 3 -Niñas, 1-Total. 6 TAL DE SANTA ISABEL.	See vise
- In the last the Constitution of the Constitu	ites en el dia anterior	5
	Total 16	Ü
	os 0)	0
Exis	stencia que queda 16	30
HOSP	TALIDAD DOMICILIARIA.	
Recetas servidas	das en este dia	16 10 25
Transeuntes soc	orridos	4
	s del dia anterior 1 lia de la fecha	05
	Total 1	06
Han salido		4
	Quedan 1	05

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el dia 23.

	Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	11	1.538 1 ₁ 2 kilos	1'52 ptas.	
Lanar	19	288-700 b	1'10 »	
Machos cabrios	0	00-000	1'10 .	
De cerda	0	00-000	1.55 >	

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

Don José Heredia, Alcalde Constitucional

de esta ciudad. SEGUNDA SUBASTA.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha 22 del corriente, en expedientes de apremio que se siguen en esta ciudad contra varios deudores por débitos de la Contribucion territorial correspondiente al año de 1885 á 86, se sacan á pública subasta por seis dias los bienes inmuebles embargados á los mismos, que se detallan a continuecion:

a continu	acion.	
Débitos por principal, recargos y	NOMBRES DE LOS DEUDORES,	Valoracion deducidas
costas.	bienes inmuebles embargados que se subastan, y cargas pre-	cargas.
Pts. Cts.	ferentes.	Pts. Cts.

De D. Francisco Zuleta y Orbaneja.

3.277'50 Una casa Por-vera núm. 40, moderno, que linda por la derecha con otra casa de D. José Campos, izquierda con la calle Escuelas, y por el centro con la citada casa del Sr. Campos, capitalizada, ptas. . . 43.530 A DEDUCIR

Un censo que tiene de capital, pesetas. . . 15.125 Una hipoteca por valor de 15.000 30.125

13 405 Baja de una 3.º parte en la 1.º subasta.. . . 4.468'34

Tipo de la 2.º subasta, ptas . . 8.936'66

La subasta tendrà lugar en estas Casas Consistoriales el dia 28 del corriente, à las doce de la mañana, durando el acto una hora. Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate, quedando despues la venta irrevocable.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor liquido fijado á los bienes

3.º Que los títulos de propiedad estaràn de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, sin poderse exijir otros, ó si el deudor no los presentase, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del articulo 42 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual despues se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.6 Que el que resulte rematante se obli-

ga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta al completo del pre io del remate, en la Tesoreria de Hacienda de la provincia antes del otorgamiento de la escritura, segun disponen los articulos 45 y 47 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 citado. Jerez de la Frontera 23 de Setiembre de 1886 -El Alcalde, José Heredia. - P. S. M., El Comisionado, José Moncayo.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Terminando el 2 de Octubre próximo el plazo concedido por el artículo 37 de la vigen te Instruccion para proveerse sin recargo de la cédula personal, respectiva al actual ejercicio, esta Alcaldía encarece à todos los Contribuyentes al citado Impuesto que no lo hubieren satisfecho, se apresuren à verificarlo antes del expresado dia, en evitacion de los perjuicios consiguientes al procedimiento coercitivo, que se empleará con los morosos con arreglo á la misma instruccion de apremio de 20 de Mayo de 1884; advirtiéndose que los cabezas de familia que reclamen directamente su cédula personal, deberán adquirir á la vez la de todos los individuos de la misma obligados à obtenerlas, pues en caso contrario no le seràn entregadas las que para si solicitasen, procediéndose contra los mismos por la via ejecutiva en la forma indicada. Jerez 22 de Setiembre de 1886.—José He-

redia.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta poblacion, dictada ante mí, en este dia en los autos ejecutivos que se tramitan á instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad contra doña Luisa Gonzalez de la Mota y Gonzalez de la Cotera, sobre cobro de pesetas, se saca à pública subasta en venta, por término de veinte dias, una casa situada en esta poblacion, calle de Escuelas número siete novisimo, que tiene su frente en dicha calle y linda por el costado derecho de su entrada con casa de D Manuel Garcia, por el izquierdo con la de D. Manuel Rey, y por el fondo con la misma y otra de D. José Gomez: consta de dos pisos y su extension superficial consiste en doscientos doce metros treinta decimetros cuadrados. La subasta se ha de celebrar á la alza del tipo de ocho mil pesetas que los interesados tienen fijado de comun acuerdo como precio para la venta de la referida finca y para el remate se ha señalado el dia 20 de Octubre venidero á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado situado en la planta baja de la Casa Ayuntamiento; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la mencionada casa están de manifiesto en la Escribanía calle Naranjas, número catorce, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, habiendo los licitadores de conformarse con ellos en su caso sin tener derecho à exijir ningunos otros, y que deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor indicado á la finca, sin cuyos requisitos no serán admitidas sus posturas. Y para su publicidad extiendo el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis. —Por D Nicolás Beloso, José Bela.

Boletin Religiosy.

JUBILEO CIRCULAR.-Ntra. Sra. de la Merced. Mañana.—Dicha iglesia. Santo de hoy .- Ntra. Sra. de las Mercedes. Mañana.—San Lope Ob. y Cf.

IGLESIA DE LA MERCED.

Hoy, à las diez de la mañana, solemne funcion á Nuestra Señora, con sermon que predicarà el R. P. Guardian de Capuchinos, establecido en Sanlúcar de Barrameda. Fr. Salvador de Parada.

El dia 26 á las ocho de la mañana se dirá misa de comunion à los cofrades de la Hermandad de Esclavitud y à las diez y media se celebrará la fiesta del Santo Escapulario predicando el antes dicho señor.

En este mismo dia à las cinco y media de la tarde solemnes visperas à San Vicente Paul. El 27 á las diez y media de la manana en que celebran las Hijas de la Caridad establecidas en el Hospital de Santa Isabel à su santo fundador, solemne funcion con sermon á cargo del Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la Insigne Iglesia Colegial. En este mismo dia á la hora de la anterior, segunda visperas del santo y à continuacion se hará la procesion del Santo Escapulario con la Imagen de Nuestra Señora y su Divina Majestad por los claustros, terminando con bendicion y reserva.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del

LLEGADA DE LA CORTE.

A las doce y media de ayer llegó á la estacion del Norte el tren que conducia à la reina regente, à la cual acompañaban el presidente del Consejo de ministros y varios funcionarios de la córte.

En la estacion la esperaban, de uniforme, los ministros Sres. Alonso Martinez, Beranger, Moret, que habian llegado pocas horas antes; Jovellar, Gamazo, Gon zalez (D. Venancio) y Puigcerver. Enge neral Martinez Campos y otro gran nú mero de generales, comisiones de los cir cu'os liberal, conservador ortodoxo y heterodoxo, algunos senadores y diputados. muchos altos funcionarios y más emplea-

dos públicos y gran número de señoras. El regimiento de Cuenca con bandera y música daba la guardia de honor.

Al llegar el tren todos los concurrentes al anden de la estacion prorrumpieron en

El mayordomo may r de palacio, mar qués de Santa Cruz, se colocó junto a la portezuela del carruaje donde la regente y el Sr. Sagasta veniau. Los ministros formaron calle y detrás se colocaron iodos los demás personajes, y luego los empleados y el público que habia acudido á la recepcion.

Detrás de la reina, que venía bastante pálida y desmejorada, el Sr. Sagasta, quien tembien traia color de bilis. Las infantas pequeñas y el pequeño rey han

quedado en La Granja.

Li córte pasó al salon de descanso de la estacion, y luego emprendió la subida á Madrid. Doña Cristina mandó bajar la capota del carruaje que le estaba destina. do, y entró en carruaje descubierto, precedida de doce caballos de la escolta real, y seguida de la escolta del general Pavia, el cual galopaba al estribo del ca-

rruaje. Los ministro, y altos funcionarios se guian luego, y tras ellos un gran número de carruajes de las comisiones y particulares que habian acudido.

En el camino, desde la estacion à Palacio, habia algun público, pero no era notable la concurrencia. Se dieron varios vivas à D. Alfonso XIII y à la reina re gente. Las mujeres eran quienes más vitoreaban agitando sus pañuelos.

Llegada la comitiva al Palacio, la reina regente Doña María Cristina se retiró à sus habitaciones; los ministros quedaron conversando: y aunque alguno manifestó que no se celebraria Consejo hasta anoche, para esperar la llegada del Sr. Montero Rios, hubo quien pensó que lo iban á celebrar desde luego.

-Van siendo conocidos muy curiosos detalles de la abortada conspiracion.

El movimiento que estalló en la noche del 19 estaba señalado para hoy 22; pero los comprometidos del regimiento de Ga rellano avisaron que no podian aplazarlo más allá del domingo.

El Sr. Ruiz Zorrilla no tavo inconveniente en adelanter la feche prescindiendo de otros elementos con que creia contar para el dia 22; esto es lo que dicen los que pasan por bien enterados...

-El ministro de Fomento llegó ano-

che à Madrid en el tren de Galicia. Inmediatamente despues fué el señor Montero Rios à la Presidencia del Consejo, celebrando una detenida conferencia con et Sr. Sagasta, en la que éste puso al tanto á so compañero de todo lo ocurrido y de las noticias de haber terminado por completo la insorreccion.

Algo se habló en la entrevista del viaje del Sr. Salmeron por Galicia y de sus predicaciones de marcado tinte socialista y de tal dureza, hasta en las frases, al juzgar la conducta de los gobiernos para con el ejército, que superan en mucho á las impresiones que el telégrafo y la prensa comunicaron.

-El Suplemento, de Barce'ona, dice que el domingo acogia un periódico local el rumor circulado allí de que se tramaba una vasta conspiracion que debía estallar muy pronto al grito de ¡viva Isabel II!

-Contra lo dicho por varios periódicos. El Correo Militar niega que al frente del movimier to que estalló la nuche del domingo figurase ningun oficial dela Guardie civil, lo cual consigna con ga-to pare destruir el efecto producido en la opinion y en el benemerito cuerpo por la noticia de los colegas.

Parece que á la cab za de los sediciosos iba un individuo con uniforme de la Guardia civil, pero se asegura que pertenece à la clase de retirados.

-Los amigos del Sr. Cánovas creen que los sucesos ocurridos y ya conjurados no determinaran el que adelante su regreso à la corte, à no ser que las lluvias le hicieran imposible la estancia en Biarritz. donde se propone permanecer una bue.a parte del otoño.

-Segun las noticias recibidas en Ma drid, auteayer ó ayer debió llegar á París el jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Nuestro embajador en aquella capital dispone en su obsequio un banquete, a que tambien asistirán, préviamente invitados por el Sr. Albareda, el presidente del gobierno francés, Mr. Freycinet, y el Sr. Martos.

-Nuevas noticias comunicadas por los alcaldes de los pueblos en que se han presentado los rebeldes, insisten en asegurar que el brigadier Villacampa está herido y oculto en las canteras de Colmenar. Se cree dificil que pueda excapar à la

vigilancia que ejercen sus perseguidores. -Con referencia à noticias del extranjero deciase ayer tarde que el brigadier Mariné habia salido el domingo de París sin rumbo conoci 'o.

(Del Correo.)

LAS DECLARACIONES DEL SR. CASTELAR Y EL ÚLTIMO MOTIN.

No era preciso que el Sr. Castelar mostrara de nuevo sus opiniones para cono cerlas con toda exactitud.

Viene fijando hace años sus pa-os con precision, y además estos dias El Globo ha efirmado con valor y claridad sus prin cipios gubernamentales y de órden, dentro de la república.

Pero con todo esto, no creemos ocioso reproducir unas palabras que vemos en El Eco de San Sebastian que hoy hemos recibido.

Este co'ega dice que el lones al saberse vivas, y los empleados de la Compañía en San Sebastian lo ocurrido, exclamó el soltaron al aire gran número de palomas. I Sr. Castelar ante un grupo de amigos:

«Esto no es España: esto es Bulgaria; esto es Turquia de Occidente. Esto es la vergüenza de todos: esto es la prueba de que nuestro país no es digno de libertad. Estando abiertas las puertas de la legalidad á toda- las ideas, es altamente censurable acudir á medios como los que emplea el Sr. Ruiz Zorrilla.

Si á nosotros, republicanos convencidos y probados, nos ofreciera mañana el poder una sublevacion militar, le rechazariamos; por tales caminos no queremos la república; en tales condiciones nacida, seria la ruina, seria la infelicidad de la pátria.»

CONSEJO DE MINISTROS.

A las once de la mañana, como ayer anunciamos, se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Todo el ti-mpo que ha durado el Consejo con la Reina, próximamente una hora, se ha invertido en informar circunstanciadamente à S. M. de los sucesos ocurridos en los últimos dias y de las medidas adoptadas para reprimir la insurrecciou, así como del estado de las sumarias que se están instruyendo contra los sediciosos, de cuyo procedimiento sabemos que no està tan adelantado como se creis, por faltar todavía declaraciones importantes de muchos prisioneros que aun no han sido traidos á Madrid.

Con todo, el gobierno continúa firme en su propósito de aplicar la ley con todo rigor á los sublevados.

En cuanto à fijar el punto donde se han de ejecutar las sentencias, no se resolverá uada hasta que sean conocidos los fa-

llos de los Consejos de guerra. Terminado á las doce el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde permanecieron hasta las dos menos cuarto.

Ningan acuerdo de este segundo Consejo fué comunicado á los periodistas, sino que esta noche á las nueve volverán á reunirse los ministros en la Presidencia. Nada se ha resuelto del regreso de la

Reina á la Granja. -Hoy han dado la guardia en Palacio fuerzas de los regimientos de Albuera y Garellano.

-Es posible que esta tarde la Reina vi ite á las viu las de los Sres. Velardo y Mirasol.

-En el gobierno reinan corrientes da castigar severamente la última intentous.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabro.

Londres 22.-La s sion de la Camira de los Comunes de la noche última, ha ofrecido bastante interés.

Despues de desecharse la proposicion de Parnell, pidiendo las reformas de Irlanda, se ha levantado el diputado irlandé, Dillon y con tono de compuesto ha dicho que va à Irlanda à predicar la resistencia de los colonos contra los propiatarios.

El subsecretario de Irlanda Sr. Beach ha indicado luego la posibilidad de que el Parlamento sea convocado en breve para someter à su aprobacion algunas leyes represivas contra los que intentan perturbar el órden en Irlanda y atentar contra la integridad nacional.

Londres 22.—La mayoria de los periódicos al ocuparse de Irlanda, dicen que no puede ménos de reconocerse que la situacion es grave.

Pari. 22.—Està llamando la atencion el lenguaje de la prensa radical contra el gobierno sobre la cuestion del presupuesto de cultos.

Dice que el ministerio se habia comprometido á aceptar algunas reformas preliminares encaminadas à la separacion de la Iglesia del Estado y que está faltando á sus promesas.

En vista de esto, los radicales están resueltos à crear todaclase de dificultades al gobierno en la cuestion de presupuestos y en particular en el de cultos, si no se les dá satisfaccion en dicho asunto.

Los ministeriales dicen que este es el sistema de rehenes aplicado à la política parlamentaria y que los rehenes en esta circunstancia son los curas y los intereses religiosos, à los cuales se amenaza con la separacion de la Iglesia del Estado, si no se reforme el presupuesto de cultos.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz. Salidas del Puerto.

VIÈRNES 24. de la mañana. 7 15 de la mañana.

de la tarde. de la idem. de la idem. de la tar ie. SABADO 25.

de la mañana. de la mañana. de la tarde. de la idem. de la idem. de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 à las 5'45 de la tarde.

En el Consejo de ministros presidido por la Reina se ha acordado proceder rigorosamente contra los enemigos del orden, pero manteniendo con

vigor la politica liberal. El viérnes regresará la Reina á la Granja,

Arrendamientos.

Se arriendan desde ahora 53 112 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.-Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6.

Se arrienda desde 1.º de Octubre un cortijo en este término: y para 1.º de Octubre venidero otro tambien en este término: ambos no tienen traspaso.-Informarán, Guadalete, 33.

Se arriendan ocho aran-

zadas de tierra en la Alcubilla. Una bodega de bóveda calle del Rosario, núm. 10, y un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo.

Una buena accesoria con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10.

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informaran en la tienda de las Columnas plaza de Plateros.

Se arrienda una bodega baldosada en la calle Molino del Viento número 12 novísimo, de cabida de cien botas de asiento, que puede servir para granero. Para su ajuste, Larga 58.

Se arriendan desde luego las hazas siguientes, término de Jerez:

Sesenta aranzadas en Tabajete. Cuarenta id. en Ducha. Quince id. en Rincones. Seis id, en la Salinilla.

Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1

Arriendo.

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la ca lle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros. la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa .para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una à tres de la tarde.

Anuncios.

Se vende en precio

arreglado la casa núm. 40 de la calle del Porvenir, que renta 560 reales mensuales.-Para más pormenores, D. Antonio Sanmartin, angostillo de San Dionisio, núm. 1.

La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable à las familias, cualquierque sea su posicion social, es más qua nunca necesario cuando las proximie dades de un cambio de estacion traeconsigo la precision de renovar los tran jes para las Senoras, Senoritas y ni-

La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, à quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando este con la economia. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras. Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, nos dados á conocer por

en magnificos grabados y artísticos fi gurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de Paris y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus sus critoras el corte y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de mi nuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo à las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educacion para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

reuniendo lo práctico á lo agradable,

publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más extricta.

La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varian entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscricion, recibirán, gratis, un nú mero de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo en la Librería calle Larga núm. 33.

En la cal'e Consistorio 2, barberia, se limpian, componen y echan piezas 5421 Una azada. nuevas á todas clases, á precios arre- 5439 Doce serville glados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén,

LA JEREZANA.

CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Octubre de 1885.

El Domingo 26 Setiembre de 1886, de doce à tres del dia, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que à continuacion se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Agostoo del año

de 1886, si antes no los redi	m	en
sus dueños.	1	
4503 Un pañuelo.	•	8
4514 Unos gemelos de teatro		30
4527 Una chaqueta.	•	10
4531 Unas botas.		14
4556 Una azada.		24
4557 Un pañuelo negro.	•	12
4558 Varias prendas y un pañuelo).	16
4571 Dos cabos de género.		8
4582 Unas botas.		8
4589 Un vestido coco.	٠	12
4597 Un reloj de plata.		60
4598 Unos zarcillos de corales.		2
7007 77	3	4

4607 Una colcha. 4610 Un vestido coco y otras pren-4615 Una botas. 4629 Una enagua blanca. 4637 Un reloj de plata. 4667 Una colcha. 4679 Un pañuelo de espuma. 4693 Unas botas. 4702 Un pañuele. 4713 Unas botas y unos zapatos. . 4718 Unos zarcillos de ambar. 4720 Una muda de ropa. 4727 Un apretador de oro. 4736 Un manto.

Veinte y una id. en la Serrana 4740 Una enagua blanca. 4743 Un pañaelo negro. 4746 Un cobertor. 4754 Varias prendas. 4792 Un panuelo de lana y otro de espuma 4796 Una chaqueta. 4803 Una enagua. 4806 Un reloj de plata. 4807 Una pulsera de oro. 4809 Un pantalon. 4811 Un vestido negro. 4815 Un vestido de coco. 4830 Una colcha blanca. 4854 Un vestido de coco. 4857 Un dedal, un alfilerero y una cajeta de plata. 4863 Un cabo de género.

4865 Dos cabos de género. 4869 Una sarteneja sin asas con tapadera. 4875 Un pañuelo. 4880 Un pantalon y chaleco. 4892 Un cobertor. 4899 Unos zapatos. 4907 Un pantalon de lana. 4935 Dos prendas y un lienzo de coicnon 4954 Unos aretes de plata. 4961 Unas botas y un panuelo de seda.

4965 Un pantalon. 4971 Un manto y un velo. 4973 Un pantalon. 4986 Un cabo de género. 4997 Una colcha blanca. 4998 Un cabo de género. . 16 5002 Un manto y dos sabanas. 5003 Unos zarcillos. 5011 Un reverbero. 5013 Una colcha. 5020 Un pañolito de espuma. 5040 Dos prendas.

5038 Un pantalon y una sábana. 12 5041 Una leontina de plata. 5044 Un cabo de mucelina 5049 Cuatro prendas. 5069 Un enagua de coco. 5082 Una azada. 5084 Una mantilla. 5091 Una chaqueta. 5096 Una chaqueta. 5109 Dos prendas. 5112 Un cabo de género. 5121 Un pañuelo negro. 5127 Un terno. 5130 Un pañuelo. 5132 Un mantel, once servilletas,

un collar zarcillos y alfiler ne-5137 Unas botas. 5139 Una chaqueta y chaleco. 5160 Un portamoneda de plata. 5166 Un reverbero. 5178 Dos prendas y una toalla. 5181 Un reloj de plata 5188 Dos argollas de oro y dos ani-5190 Unas botas blancas. 5191 Un pañolito de espuma. 5212 Unos zarcillos negros y dos anillos de plata. 5234 Cinco cuadros. 5251 Dos batas interior y una ca-

misa. 5273 Un terno de verano. 5281 Una enagua de coco y unas calzonas. 5287 Una chaqueta y chaleco. 5288 Dos prendas y una faja. 5293 Dos vestiditos. 5306 Cuatro prendas. 5308 Tres cabos de género. 5323 Un sombrero. 5327 Unas enaguas blancas, unas

5337 Dos cuadros. 5340 Unos zarcillos oro bajo. 5341 Unas maltesas de topacio y dos anillos. 5350 Una chaqueta y chaleco. 5353 Cuatro sábanas y dos fundas. 5361 Un espejo. 5363 Dos prendas y un abanico. . 5365 Un reloj de plata. 5366 Varies prendas. 5369 Una enagua coco. 5375 Unos borc guies. -5381 Un corte de pantalon.

sábana y dos fundas.

5387 Unas calzonas.

5398 Dos prendas.

5399 Tres prendas y nna pañoleta. 14 5420 Dos cabos de genero. 5439 Doce servilletas, un mantel y unos cordones de seda. . 120 5443 Un pañolito de espuma. . 14 5448 Una enagua y un chaleco. , 12

5393 Un panuelo de espuma liso. 80

EL GUADALETE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Tambieu se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos contipos españoles, ingleses ó elzeveríanos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del dia y de la noche.

5452 Un reloj de plata.

5470 Dos chaquetas.

5492 Un cabo coco

5503 Un vestido.

tos falsos.

guardia.

5516 Unos zapatos.

5574 Varias prendas.

5607 Dos camisas.

5644 Una capa.

5657 Un cobertor.

5660 Un cobertor.

5674 Un terno lana.

5675 Una chaqueta.

5695 Dos sabanas.

5703 Unas botas.

nuel de la Vega.

5709 Un lienzo colchon.

5616 Un pantalon.

5618 Una chaqueta.

5629 Un vestido coco.

5638 Un vestido coco.

5456 Un pantalon y chaleco.

5471 Un terno de verano.

5475 Unos zarcillos negros.

5489 Un vestido coco y un pañue-

5494 Un pañuelo de espuma usa-

5518 Varias prendas y dos cubier-

5548 Una chaqueta y chaleco de

5525 Unos zarcillos de topacio.

5590 Unos zarcillos de topacio.

5670 Una sabana y un zagalejo.

5698 Seis servillletas y un cabo

5712 Un pantalon y chaleco de la-

dos los meses en Lóndres

5706 Una chaqueta y dos sábanas. 12

Jerez y Agosto 26, 1886. - Juan Ma-

5491 Dos chalecos y un zagalejo. 12

Calle del Compás, número 2.



El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dà lugar á sufrir úlceras en las encias, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante à la boca. Es el dentifrico de mejor exito y más económico de cuantos existen. -Un frasco, UNA PESETA.

De venta, en la drogueria de Var-

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su De venta, en la drogueria de Var-

En la casa núm. 8

Llano de San Sebastian, hay de venta varias puertas de cristales.-Pueden verse todos los dias de una á cinco de la tarde.

lina clare, en buen estado y precio arreglado.-Daràn razon en la calle Liebre, núm. 13.

Y ESPÍRITUS

EN LÓNDRES. Los Sres. Southard y Comp.', corredores de vinos y espiritus, con su residencia en Londres, 2, S. Dunstan's Hill, harán to-

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los articulos destinados à estas ventas deben llegar á Lóndres, lo más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Jarabe Laroze

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S*-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de certera de maranja y cuasi amara al Proto-Loduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina. pelure y guayaco, Elixir, Polvos y Opis 1.

INO MÁS CALVAS! AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caida del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiracion de la cabeza, produciendo dolores más ó menos intensos, pesadez y ofuscacion. Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sàvia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar à

desaparecer. El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojandola de todas las sustancias que se adhieren à la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cahello conserve toda su robustez y lozania. SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARÍA, 2

¡Una Exposicion más! Un triunfo màs!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes màquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que alli se concediò à la Industria



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fà brica en el brazo y que debe cuidarse de que todos les detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comercia tes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

tomen una grosera imita-

cion, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser. JEREZ. - Algarve, 19 .-- JEREZ.



de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Sistema

apel

P

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas mas modernos.-Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

Se vende porcion de cabezas y gargantas de arados en

precio muy arreglados .-- Tornería.

24, daráu razon.

Se vende una prensa nueva palanca, gran potencia, propia para orujo. En la calle Honda, núm. 4,

salon bajo, darán razon.

despacho de gorras de la calle Al-Algarve, núm. 19, se halla un gran surtido de todas clases y hechuras. Tambien se hacen para uniformes y se componen igualmente las tere-

Los precios son baratisimos. 15 sianas y roses.

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13, Pago al contado. No se admiten vales 10-9

Imprenta de EL GUADALETE

cargo de don Tomás Bueno Compas, 2.